

INMOBILIARIA AURITA S.A.

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Señores Accionistas:

De acuerdo con la resolución No. 94-1-4-001 de ley de compañías, tengo el agrado de comunicar a la Asamblea de las siguientes conclusiones según análisis realizado.

- 1.- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, han sido normales de acuerdo con la ley de Compañías.
- 2.- La colaboración prestada por el gerente y demás funcionarios departamentales han sido eficientes y óptimas para el desarrollo de la actividad empresarial
- 3.- El sistema de archivo y la custodia de todos los documentos y libros de la compañía son seguros y adecuados, el inmueble está protegido mediante la contratación de póliza de seguro contra incendio.
- 4.- La ayuda y colaboración prestada por el gerente y el personal de los demás departamentos del área organizacional fueron excelentes y muy cooperativos para el cumplimiento de mis actividades específicas, en concordancia con el artículo 321 de ley de compañías.
- 5.- El control interno en el manejo del flujo de caja está minuciosamente enfocado en el control de ingresos y egresos en coordinación con el plan de ventas de servicios y el presupuesto programado que no se logró cumplir por efecto de incrementos ocasionados por la inflación.
- 6.- De acuerdo al análisis practicado, las cifras de los balances de comprobación, balance general y estados financieros coinciden con los registros de los libros de contabilidad.
- 7.- Paralelamente los estados financieros se compaginan con los registros contables y en consecuencia son confiables por estar de acuerdo con los principios de contabilidad ampliamente aceptados.
- 8.- Índices-Económicos-financieros, de conformidad con las cifras de los balances de dos periodos años 1999 y 2000 se obtienen los siguientes valores que interesan para la obtención de índices económicos financieros. El período de 1999 para efecto de comparación de los índices económicos se ha convertido de sucres a dolares americanos utilizando un tipo de cambio de 25.000 sucres por dolar y para el periodo del 2000 la conversión de sucres a dolares se ha realizado utilizando las normas NER-17 según lo establecido en el registro oficial del 13 de Abril del 2.000

Valores(miles de dolares	1 9 9 9	2 0 0 0	VALORES	INCREMENTO%
Ventas (arriendos)	US\$ 4.452,65	US\$ 4.966,66	514,01	11,54
Gastos Gles. Administ	4.462,43	5.042,16	579,73	12,99
Activo Fijo	5.993,79	22.024,46	16.030,67	267,45
Pasivo Corriente	436,21	3.031,67	2.595,46	595,00
Patrimonio Neto	5.562,62	19.208,06	13.645,44	245,31

- 9.- La convocatoria hecha a los accionistas de la compañía está de acuerdo al artículo 284 de ley de compañías y la instalación de la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo de ley de compañías.

Guayaquil, febrero 23 del 2.001

COMISARIO
Reg. 21.163